 <p>PERSONERÍA DE VALLEDUPAR <i>Trabajamos por tus derechos!</i></p> <p>NIT. 824.000.117-2</p>	<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACION INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO</p>	<p>PROCESO: SEGUIMIENTO Y MEDICION</p>
		<p>CODIGO: PDSE002</p>
		<p>VERSION. 1</p>
		<p>FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013</p>


**INFORME PORMENORIZADO DEL
ESTADO DE CONTROL INTERNO**

**DR. ALFONSO CAMPO MARTINEZ
PERSONERO DE VALLEDUPAR**

**ANA MARIA MARTINEZ OCHOA
PERSONERA AUXILIAR Y COORDINADORA
DE CONTROL INTERNO**


ENERO-ABRIL 2017

Calle 14 No. 6 - 44 Edificio Antiguo Cajanal Telfax.5845586
Email: personeriavalledupar@gmail.com
Valledupar- Cesar

 <p>PERSONERÍA DE VALLEDUPAR <i>Trabajamos por tus derechos!</i></p> <p>NIT. 824.000.117-2</p>	<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACION INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO</p>	PROCESO: SEGUIMIENTO Y MEDICION
		CODIGO: PDSE002
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	4
Talento humano	4
Direccionamiento estratégico	5
Administración del riesgo	8
2. CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	9
Autoevaluación institucional	9
Auditoría interna	9
Planes de mejoramiento	10
3. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	10
4. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	12

	SEGUIMIENTO Y EVALUACION INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO	PROCESO: SEGUIMIENTO Y MEDICION
		CODIGO: PDSE002
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

INTRODUCCION

En desarrollo del principio de transparencia y cumpliendo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), la Coordinación de Control Interno presenta el *Informe cuatrimestral del estado del Sistema de Control Interno* de la Personería Municipal de Valledupar para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de abril de 2017, el cual contiene los avances, logros y dificultades en cada uno de los módulos, componentes y elementos del Modelo Estándar de Control Interno “MECI”, como se muestra a continuación:


1. CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

Talento Humano
 Direccionamiento Estratégico
 Administración del Riesgo

2. CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Autoevaluación Institucional
 Auditoria Interna
 Planes de Mejoramiento

3. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

 <p>PERSONERÍA DE VALLEDUPAR <i>Trabajamos por tus derechos!</i></p> <p>NIT. 824.000.117-2</p>	<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACION INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO</p>	PROCESO: SEGUIMIENTO Y MEDICION
		CODIGO: PDSE002
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

- 1. CONTROL DE PLANEACION Y GESTION.** Permite asegurar de manera razonable que la planeación y ejecución de la gestión de la Personería de Valledupar tendrá los controles necesarios para su realización.

1.1. Talento Humano

Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

La Personería de Valledupar tiene definido de manera explícita en su Código de Ética, los principios y valores que enmarcan la gestión institucional y orientan las actuaciones de sus servidores. Dicho código se aprobó mediante Resolución 00417del 10 de noviembre de 2016.

A pesar que el Código de Etica se construyó en la vigencia 2016, contando con la participación de funcionarios y contratistas, falta realizar las actividades para la socialización del mismo e incluirlo en los programas de Inducción y Reinducción para los nuevos funcionarios y contratistas.

Desarrollo de Talento humano

Manual de Funciones y Competencias laborales. La Personería municipal de Valledupar cuenta con un Manual Especifico de Funciones y competencias laborales desactualizado, el cual fue elaborado en el año 2013; el mismo no se encuentra acorde a la normatividad vigente. A pesar de contar con un estudio técnico para la modificación de la planta de cargos, denominaciones y requisitos de los empleos de la planta de la Personería municipal de Valledupar, que fue realizado en diciembre de 2016, aún no se ha adoptado ni enviado al Concejo Municipal para su aprobación y adopción.


Plan de capacitación. No se ha definido el Plan de capacitación anual, se aplicó la encuesta de necesidades de capacitación al inicio del periodo, se desconoce los procesos que se reforzarán o realizan durante la vigencia.

Programa de Inducción y Reinducción. Durante el transcurso de la vigencia ni en la anterior, la oficina Administrativa y Financiera, encargada de Talento Humano, no ha realizado jornadas de reinducción al personal, para socializar y revisar por parte de los funcionarios y contratistas el direccionamiento estratégico de la entidad: Misión, Visión, Valores, y principios éticos, mapa de

Calle 14 No. 6 - 44 Edificio Antiguo Cajanal Telfax.5845586

Email: personeriavalledupar@gmail.com

Valledupar- Cesar

 <p>PERSONERÍA DE VALLEDUPAR <i>Trabajamos por tus derechos!</i></p> <p>NIT. 824.000.117-2</p>	<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACION INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO</p>	PROCESO: SEGUIMIENTO Y MEDICION
	CODIGO: PDSE002	
	VERSION. 1	
	FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013	

procesos y normatividad vigente de talento humano, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7° del Decreto 1567 de 1998. Se considera necesario que desde la Alta Dirección de la Entidad se impartan directrices para realizarla en el segundo semestre de 2017.


Sistema de Evaluación del Desempeño

No se ha adoptado el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados de Carrera Administrativa y en Provisionalidad, establecido por La Comisión Nacional del Servicio Civil, según lo señalado en el Numeral 2, Literal a) del Artículo 8 del Acuerdo 565 de 2016.

1.2. Direccionamiento estratégico

Planes y programas

- Se realizó la Elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano antes del 31 de enero para la vigencia 2017, dentro de sus cinco componentes: 1) Gestión del riesgo de corrupción - mapa de riesgos de corrupción, 2) racionalización de trámites, 3) rendición de cuentas, 4) mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y 5) mecanismos para la transparencia y acceso a la información.
- Elaboración del informe ejecutivo anual de control interno en el mes de febrero. Publicado en página web.
- Se elaboró el informe de Control Interno Contable que se presenta a la Contaduría General de la Nación, dado que la Personería no cuenta con código CHIP, sino que es un apéndice de la Administración Municipal (Alcaldía), se presenta en la rendición de cuentas a la Contraloría Municipal de Valledupar
- Al corte del cuatrimestre aún no se ha realizado ni aprobado el Plan de Acción institucional ni por dependencias de la vigencia 2017.

 <p>PERSONERÍA DE VALLEDUPAR <i>Trabajamos por tus derechos!</i></p> <p>NIT. 824.000.117-2</p>	<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACION INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO</p>	PROCESO: SEGUIMIENTO Y MEDICION
		CODIGO: PDSE002
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

Modelo de Operación por procesos.

El modelo operativo vigente en la Personería data de 2013. Es decir, es un modelo de reciente implantación que se estima en términos generales adecuado para facilitar la gestión de la Entidad, tanto es aspectos misionales, como de direccionamiento y control, apoyo a la gestión y evaluación y control.

El diagnóstico general realizado en 2016, pone en evidencia opciones de mejoramiento en algunos procesos y procedimientos, con el fin de afinar las caracterizaciones de procesos y los descriptores de procedimientos, en aras de ser instrumentos “autocontenidos” y “autosuficientes” para que ante relevos normales en las organizaciones, la operación normal no se vea afectada significativamente. De igual forma, existen algunos “procedimientos no documentados” que deben incorporarse.

El Modelo de Operación de La Personería está conformado por cuatro (4) tipos de macro procesos y nueve (9) procesos: dos (2) procesos estratégicos, cuatro (4) procesos misionales y tres (3) procesos de apoyo, los cuales interactúan entre sí para atender las necesidades y requisitos de cliente a satisfacción.

Se desconoce por parte de los funcionarios la existencia del mismo, para ello es preciso que se realice la socialización a todos los funcionarios, contratistas y jefes de procesos de los siguientes documentos:

- Mapa de procesos
- Caracterizaciones
- Matriz de priorización de procesos.
- Los Procedimientos y formatos de procesos misionales de apoyo y evaluación.

Estructura organizacional

La estructura orgánica de la Personería fue establecida en el Acuerdo 19 de 2006, así:



NIT. 824.000.117-2

SEGUIMIENTO Y EVALUACION INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

PROCESO: SEGUIMIENTO
Y MEDICION

CODIGO: PDSE002

VERSION. 1

FECHA DE EMISION: 14
DE FEBRERO DE 2013

2.2.2 ORGANIGRAMA



La planta de personal está conformada por Trece (13) funcionarios, integrada en un 38% por personal directivo y 62% por personal de nivel asistencial. No cuenta con personal de los niveles asesor, profesional y técnico, los cuales se encuentran en los siguientes niveles:

Un (1) Personero municipal nombrado por periodo fijo de cuatro (4) años.

Cuatro (4) Personeras Auxiliares de libre nombramiento y remoción.

Un (1) jefe de oficina.

Siete (7) en carrera administrativa, dentro de estos dos (2) se encuentran nombrados en Provisionalidad.


En la vigencia 2016 se realiza estudio técnico a la planta de cargos de la Personería de Valledupar, cuyo resultado muestra que la estructura administrativa requiere ser actualizada, entre otras razones, para redefinir el perfil de las diferentes áreas, modificar la descripción de las funciones de tal forma que reflejen con claridad qué es lo que hace o debe hacer cada dependencia en función de los retos estratégicos y en armonía con un nuevo modelo de operación.

Ajustar los cargos, o mejor, los perfiles ocupacionales de los cargos de manera integrada actualizándolos a nuevos retos variables como: propósito principal, funciones esenciales, contribuciones individuales y requisitos, a partir de los análisis ocupacionales y de cargas de trabajo es necesario para ordenar la planta, para fortalecer los niveles profesionales, para superar asimetrías y

Calle 14 No. 6 - 44 Edificio Antiguo Cajanal Telfax.5845586

Email: personeriavalledupar@gmail.com

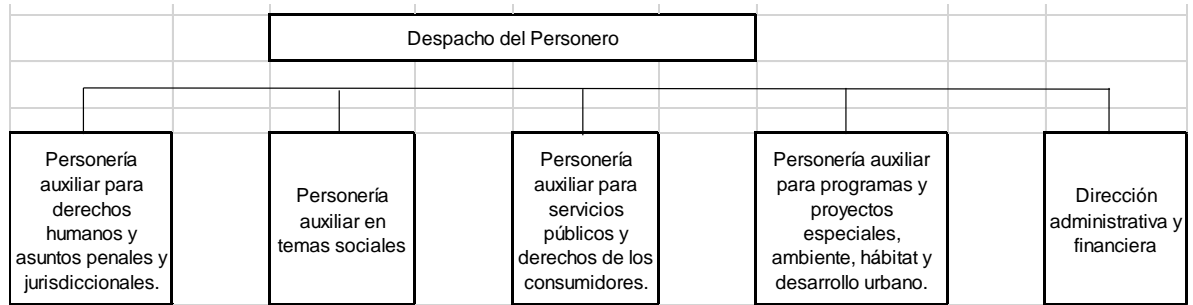
Valledupar- Cesar

 <p>PERSONERÍA DE VALLEDUPAR <i>Trabajo por tus derechos!</i></p> <p>NIT. 824.000.117-2</p>	<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACION INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO</p>	PROCESO: SEGUIMIENTO Y MEDICION
		CODIGO: PDSE002
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

desbalances funcionales y salariales en algunos cargos y para mejorar la capacidad de la Secretaría.

Cambiar la composición de cargos por niveles es prerequisite para generar otras dinámicas institucionales de gestión, en las que el nivel asesor, pero sobre todo, los niveles profesional y técnico tengan una mayor participación y el nivel asistencial comporte el complemento de apoyo a la gestión que se requiere.

La nueva estructura propuesta es la siguiente:



Indicadores de Gestión


En la Personería los indicadores de Gestión de cada proceso se encuentran en el Manual de Procedimientos, sin embargo, al no estar implementados los planes de acción por dependencias, dificulta determinar la medición y los resultados. Este importante componente queda pendiente hasta tanto comience la ejecución del Plan Estratégico mediante los diferentes planes de acción de la Personería.

Políticas de Operación

En razón a la operatividad de sus procesos, se está a la espera del ajuste de la estructura organizacional de la Personería, la cual fue propuesta en el estudio técnico.

1.3. Administración del Riesgo

La Personería cuenta con un sistema de administración de riesgos, integrado por políticas, procedimientos, indicadores, roles y responsabilidades, que permiten gestionar adecuadamente el riesgo inherente a su operación. En desarrollo de este sistema, se elaboró el Manual de Administración de Riesgos, falta la

 <p>PERSONERÍA DE VALLEDUPAR <i>Trabajamos por tus derechos!</i></p> <p>NIT. 824.000.117-2</p>	<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACION INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO</p>	PROCESO: SEGUIMIENTO Y MEDICION
		CODIGO: PDSE002
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

divulgación a los funcionarios, para que cada administrador de los procesos fortalezca la capacidad de respuesta para afrontar situaciones que puedan interrumpir el cumplimiento de sus funciones.

Se levantaron y elaboraron los mapas de riesgos por procesos determinando los riesgos, su probabilidad, y frecuencia de ocurrencia en la vigencia 2016, se encuentra en proceso de socialización y seguimiento para el segundo trimestre de la vigencia 2017.

2. CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Autoevaluación institucional

A continuación se mencionan algunas de las actividades realizadas:


Se adelantó la evaluación anual del estado del Sistema de Control Interno de 2016, aplicando los criterios establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Con base en los parámetros instaurados por la Contaduría General de la Nación, se evaluó el control interno contable de la Personería para el año 2016, concluyendo que este presenta deficiencias respecto a la carencia de un software que agilice las operaciones, se consoliden los procesos de presupuesto, tesorería y contabilidad y mitigue adecuadamente los riesgos inherentes al proceso contable.

Se realizó el seguimiento al avance y cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para el tercer cuatrimestre de 2016, elaborado y publicado en enero de 2017.

Auditoría interna

- Durante el cuatrimestre se realizó reunión del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, se levantó acta, donde se formalizó el Plan Anual de Auditoría Interna.
- El Plan Anual de Auditoría Interna 2017 fue elaborado por la Coordinación de Control Interno y aprobado mediante acta No 01 del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

 <p>PERSONERÍA DE VALLEDUPAR <i>Trabajamos por tus derechos!</i></p> <p>NIT. 824.000.117-2</p>	<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACION INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO</p>	<p>PROCESO: SEGUIMIENTO Y MEDICION</p>
		<p>CODIGO: PDSE002</p>
		<p>VERSION. 1</p>
		<p>FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013</p>

- Se realiza la primera auditoria programada, corresponde al seguimiento del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal de Valledupar. Se entrega informe en formato propuesto por el órgano de control.

Plan de mejoramiento

Mediante el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal de Valledupar, se realiza monitoreo trimestralmente para medir la gestión y el control.

- Se realizó el segundo seguimiento al plan de mejoramiento a corte del 31 de diciembre de 2016; del Plan de mejoramiento resultado de la Auditoria regular practicada por la Contraloría Municipal de Valledupar y dar cumplimiento a la fecha estipulada de reporte de los avances, dicho informe se realiza y presenta en enero de 2017
- En el mes de marzo de 2017, se desarrolló el Tercer seguimiento al plan de mejoramiento, el informe se remite a la Contraloría Municipal de Valledupar el 04 de abril, cumpliendo de esta manera con las fechas estipuladas por el órgano de control.
- En el mes de febrero se recibe el informe definitivo de la auditoria Especial a los procesos de la Contraloría municipal por parte de la Contraloría Municipal de Valledupar, el resultado arroja cuatro (4) hallazgos administrativos, de los cuales dos (2) presentan incidencia Disciplinaria.


3. INFORMACION Y COMUNICACION

- La entidad con el fin de facilitar y mejorar la difusión de información de la Entidad Pública sobre su funcionamiento, gestión y resultados en forma amplia y transparente hacia los diferentes grupos de interés tiene como mecanismos de comunicación boletines de prensa, página Web, redes sociales, entrevistas en medios de radiales, prensa y televisión.
- La Personería no cuenta con un procedimiento de gestión documental, donde se establezcan actividades técnicas normalizadas para la producción, recepción, distribución y trámite de las comunicaciones oficiales para la organización, conservación, consulta, control, registros y disposición final de los documentos de archivo de gestión, central e histórico de la

Calle 14 No. 6 - 44 Edificio Antiguo Cajanal Telfax.5845586


Email: personeriavalledupar@gmail.com

Valledupar- Cesar

 <p>PERSONERÍA DE VALLEDUPAR <i>Trabajamos por tus derechos!</i></p> <p>NIT. 824.000.117-2</p>	<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACION INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO</p>	PROCESO: SEGUIMIENTO Y MEDICION
		CODIGO: PDSE002
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

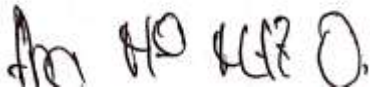
Entidad, de manera que permita un fácil y oportuno acceso a la información de todos los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

- El avance realizado frente a la ley 1712 de 2014, en lo que respecta a la actualización de la página web, debe mejorar, existen dificultades toda vez que los responsables de la información no han interiorizado la importancia de la publicación.
- No se ha elaborado ni aprobado el plan de comunicaciones para la entidad.
- No se cuenta con el archivo histórico de la entidad, solo se pudo acceder a un espacio físico a inicios de la vigencia 2017, sin embargo, el mismo no está adecuado acorde a las normas para custodiar, conservar y almacenar la información de la entidad.
- No existen procedimientos documentados para la gestión de las Tics y de la estrategia de Gobierno en línea en la entidad.
- Pese a las dificultades, se cuenta con las redes sociales Twitter y YouTube, estas se encuentran activas y son funcionales, teniendo en cuenta que la información se actualiza en tiempo real.
- Los medios dispuestos por la Entidad para la atención de las peticiones, quejas y reclamos, son:
Correo electrónico: personeriavalledupar@gmail.com
Se encuentra habilitado el Link en página Web: info@personeriavalledupar.gov.co, mediante el cual los ciudadanos pueden hacer uso de sus derechos al realizar solicitudes, quejas o reclamos en línea.
- No existe la Oficina de Participación Ciudadana, sin embargo se reciben de forma personal, correo físico las diferentes quejas y peticiones.
- No se cuenta con Buzón de sugerencia en la entidad.

	SEGUIMIENTO Y EVALUACION INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO	PROCESO: SEGUIMIENTO Y MEDICION
		CODIGO: PDSE002
		VERSION. 1
		FECHA DE EMISION: 14 DE FEBRERO DE 2013

4. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno de la Personería Municipal de Valledupar ha logrado un nivel de avance significativo, se constituye el Comité de Coordinación, la estructura de operación permite mitigar los riesgos inherentes a sus funciones, empleando las mejores prácticas para su ejercicio y cumpliendo las disposiciones legales. Lo anterior, sustentado en un equipo humano altamente calificado, una gestión misional transparente, aunque necesita fortalecer el modelo de gestión basado en procesos, para que a partir del monitoreo y medición permanente se genere una dinámica de mejoramiento sistemático en la organización. Todo esto se evidencia en los avances presentados en este informe y en los resultados de las evaluaciones a la estructura de control.



ANA MARIA MARTINEZ OCHOA
Personera Auxiliar y Coordinadora de Control Interno

Proyectó: Auri Estela Gámez - Contratista Apoyo control interno